



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 3.197.-

SAN BERNARDO, 6 de abril de 2011.-

VISTOS:

García;

La solicitud del **Señor Domingo Carreño**

2011, de la Sección Patentes Comerciales;

El Memorándum N° 479, de fecha 4 de abril de

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de
septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley
N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes
Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva N° 2008437 de giro:
“Almacén de comestibles con expendio de cecinas, productos lácteos, bebidas, confites
envasados de fábricas autorizadas, expendio de aves faenadas y pan”, a nombre de
Domingo Carreño García, C.I. N° 6.727.666-3, con domicilio en O’higgins N° 1063, Reina
del Aire, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de
Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado. Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo
Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines
pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –